



CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ASOCIADOS

Junto con saludar, me dirijo a ustedes, con el objeto de informarles de los importantes acontecimientos ocurridos en la última temporada y también para continuar con nuestra política interna, de compartir con ustedes, los principales eventos relacionados a nuestra Asociación y sus regantes.

En primer lugar, me refiero a la contingencia de pandemia con la cual se ha tenido que trabajar, a contar del mes de marzo del año 2020. Con la debida anticipación, se implementaron una serie de medidas para abordar la situación, tales como, la protección del personal, el cierre de la oficina central, cambios operativos y de equipamiento necesarios para el teletrabajo, adquisición de los elementos de protección personal, capacitación en la prevención y en el auto cuidado, incentivo en la vacunación de nuestro trabajadores y en especial medidas de seguridad para no afectar la atención de los asociados y la operación y las obras en los canales y bocatoma. Me complace señalar que a la fecha no han existido trabajadores contagiados con ocasión del cumplimiento de sus funciones, si no que solo casos aislados cuya fuente de contagio fue exterior, encontrándose todos nuestros colaboradores y sus familias en perfecto estado de salud.

La pandemia generó muchas restricciones, una de ellas, fue la imposibilidad de realizar nuestras Juntas Anuales de Asociados de los años 2020 y 2021, sin embargo, el directorio y su administración, tuvo especial preocupación de mantener debidamente informados a todos los asociados, de los principales acontecimientos que iban ocurriendo durante el año.

La crisis hídrica no ha finalizado, seguimos operando bajo nuevos decretos de escasez, sin embargo, contar esta temporada con el agua suficiente para todos los regantes, ha sido producto de un arduo trabajo conjunto de todos los derechos consuntivos de la Primera Sección del Río Maipo, representados por las 7 Asociaciones de Canalistas, Junta de Vigilancia y la empresa Aguas Andinas, todo con el objeto de no repetir lo acontecido en el período 2019-2020.

Lograr lo anterior no ha sido fácil, en el año 2020 se asignaron importantes recursos y se comenzó a generar un intenso trabajo interno de análisis de la situación hídrica, apoyados con asesorías externas especializadas, con el objeto de obtener información y presentar ante la opinión pública y autoridades, la gravedad de la situación y los nefastos efectos en la producción agroalimentaria.

A su vez, la Asociación a través de su directorio, convocó a todas las Asociaciones de Canalistas de la Primera Sección del Río, con el objetivo de elaborar y desarrollar un plan de corto, mediano y largo plazo que permita hacer de la Cuenca del Río Maipo, una Cuenca sustentable, de manera de no depender el abastecimiento de agua sanitaria, únicamente con el apoyo de los agricultores de la Primera Sección.

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fonos: 2 2854 8124 - 2 2854 8130 - Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl



Asociación Canales de Maipo

Asociación Canales:Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente, Ochagavía

Este punto es especialmente importante, ya que la Sanitaria toma el 100% de sus necesidades para satisfacer a la ciudad de la Primera Sección del Río Maipo, sección a la cual pertenecemos, el resto de la Cuenca del Maipo no contribuye al abastecimiento de la Ciudad de Santiago, punto en el cual la Administración y Directorio consideramos de prioridad resolver, de tal manera que sea toda la Cuenca la que contribuya solidariamente a cubrir el déficit de la ciudad, cuando así ocurra.

A mediados del año pasado, se conformó una mesa técnica, con la empresa Sanitaria, se analizó la situación existente, se revisaron y discutieron importantes proyectos y alternativas de solución, para que el abastecimiento de agua potable para la ciudad sea autosustentable.

Con fecha 6 de agosto del presente año, después de más de un año de arduo trabajo por parte de directores, asesores, gerentes y colaboradores de cada organización, las Asociaciones de Canalistas de la Primera Sección del Río Maipo y Aguas Andinas, procedieron a firmar un convenio, que en términos generales establece las bases para apoyar el suministro de agua potable para el gran Santiago y a su vez, hacer sustentable el riego y la producción agroalimentaria. Dicho convenio se encuentra disponible en la página web de la asociación www.asocanalesmaipo.cl desde el mes de agosto del presente año.

En general, este convenio establece la forma de operar en períodos de escasez, en resumen: a) Plan maestro que desarrolle estudios y alternativas de solución de corto, mediano y largo plazo, con alternativas de otras fuentes de abastecimiento b) Modernización y optimización de la gestión de la Junta de Vigilancia de la Primera Sección c) Transferencias e intercambio de aguas depuradas, primera acción para que toda la Cuenca del Maipo participe en la entrega de agua a la Ciudad de Santiago. d) Construcción de pozos en la red de canales y otros planes de inversión por parte de Aguas Andinas. Todo para lograr una gestión sustentable y resiliente de la Cuenca del Maipo. A su vez, se establecen compensaciones y las alternativas de devolución de las aguas adeudadas, respecto de las que nuestra Asociación mantendrá una reserva de agua de 102,1 hectómetros en el Embalse el Yeso, tema que explicaremos en la presente reunión.

Estamos trabajando convencidos que, con una actitud proactiva, propositiva y con altura de miras, se logrará desarrollar y sacar adelante soluciones y proyectos, que permitan garantizar una cuenca sustentable y sostenible, para poder así garantizar que contaremos con el agua necesaria para nuestro riego.

Los convoco a asistir a nuestra Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de enero de 2022, oportunidad en que se expondrá el tema ya referido, además de otros asuntos relevantes para ustedes y nuestra asociación.

Saluda atentamente,


Luis Baertl Jourde
PRESIDENTE
Asociación Canales de Maipo



LBJ/jvm.
Archivo General: 539/2021c

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fonos: 2 2854 8124 - 2 2854 8130 - Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015